

COMUNICADO N° 03**ETAPA DE PRESENTACION DE RECONSIDERACIONES****PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2026-CAP-SUPLENCIA-PLANCOPESCO/GRC PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIFICO EN EL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 728**

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N° 05-2026-CAP-SUPLENCIA PLAN COPESCO/GRC, que establece en el Capítulo IV, 4.4.- Disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, comunicados y modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del Portal Institucional del PLAN COPESCO www.gob.pe/peplancopeesco (TRABAJA CON NOSOTROS), por lo que se precisa que, para la etapa de PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIONES, el horario de presentación será desde las 08:30 hasta las 13:00 horas del día viernes 13 de febrero del año en curso, debiendo efectuarse de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso y cronograma establecido, el cual podrá presentar de manera virtual al correo trabajaconnosotros@copeesco.gob.pe, precisando que; *"este solo podrá ser en casos de observaciones a la calificación si así lo considere el/la postulante, mas no adjuntando o complementando documentación o requisitos que haya omitido al momento de su postulación los cuales no serán considerados, ni factibles de reconsideración y no ameritaran respuesta alguna"*.

Cusco, jueves 12 de febrero de 2026**El Comité**